



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-0000-7930-16-0

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-7930-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma SABINUR SACIFyA con RNE N° 020034436, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es FLOCULANTE PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO, marca SANURFLOC C 105, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250007, bajo la categoría de venta profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 113 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250007 bajo la categoría de venta profesional, cuya titularidad detenta la firma SABINUR SACIFyA por el término de 5 (cinco) años a partir del 12 de mayo de 2016, que consta en IF-2018-16848652-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-16848652-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-16848652-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250007.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250007, que obra a fojas 67, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-000250-11-0.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250007 actualizado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-7930-16-0



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250007

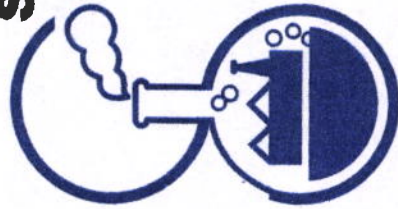
La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: FLOCULANTE PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO
2. Marca: SANURFLOC C 105
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: POLICLORURO DE ALUMINIO 95 % y POLIAMINA CUATERNARIA 5 %
5. Forma de Presentación: TAMBOR PLASTICO DE CONT NETO 227 L; CONTENEDOR PLASTICO DE CONT NETO 1200 L.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SABINUR S.A.C.I.F.I.A.
8. Domiciliado en: CALLE 190 ENTRE 44 Y 45 - LISANDRO OLMOS ETCHEVERRY - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034436
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-007930-16-0.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/05/2016.

# SANURFLOC C 105

FLOCULANTE PARA AGUA DE CONSUMO HUMANO



# SABINUR

S.A.C.I.F.I.A.

RNE: 20034436 RNPUD: 250007

Lote: Fecha Elab:

Peso Neto: Origen Argentina

Comp. 95 % POLICLORURO DE ALUMINIO - 5 % POL. CUATERNARIA

Dosis max permitida estándar 60 NSF DCP 400 ppm - EPICLORHIDRINA 100 ppm

APLICACIONES Y USO: ES APLICABLE EN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS

PARA CONSUMO HUMANO. Uso directo ej: 20 grs prod puro/m3 de agua = 20 ppm

Frecuencia de uso: continuo o por batch

Dosis max. 150 ppm - Dosis recomendada 100 ppm

Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto y la hoja de seguridad

Úsese solamente de acuerdo con las instrucciones. NO INGERIR

LAVAR LAS MANOS CON AGUA Y JABON DESPUES DE APLICAR EL PRODUCTO

Este rótulo será el mismo para todos los contenidos netos

USO PROFESIONAL SOLAMENTE, PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

INDUSTRIA ARGENTINA

Administ. y Fábrica: 44 y 190 L.Olimos (1901) Buenos Aires ARGENTINA  
ventas@sabinur.com.ar

CALIDAD CERTIFICADA

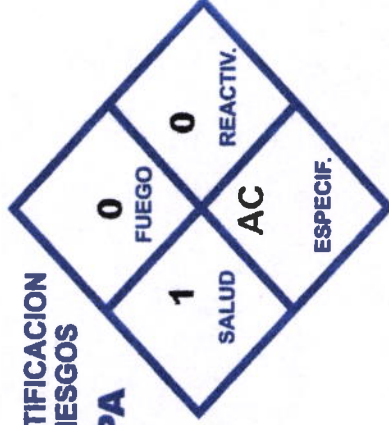
Ing. VIRGINIA MARTINEZ  
Directora Técnica  
SABINUR S.A.C.I.F.I.A.

Segur Expte No  
1-47-0-9342-17-4

## IDENTIFICACION DE RIESGOS

NFPA

Fecha Venc: 12 meses



## IMPORTANTE

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. MANTENER ALEJADO DE NIÑOS Y MASCOTAS.

## ATENCIÓN

PARA QUITAR EL CONTENIDO DEL ENVASE NO PERFORAR, NO USAR AIRE A PRESION NI CALENTAR CON FUEGO, DESPUES DE VACIADO EL MISMO PUEDE CONTENER RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS O VAPORES, SE RECOMIENDA ALMACENAR EN LUGAR FRESCO Y VENTILADO EVITANDO EXPOSICION DIRECTA AL SOL O TEMPERATURAS EXTREMAS. NO REUTILIZAR EL ENVASE, MANTENGA EL DERRAMES PUEDEN SER RESBALADIZOS DEBEN RECOGERSE SOBRE MATERIAL INERTE Y LAVAR CON AGUA. EN CASO DE CONTACTO CON OJOS, ENJUAGAR CON AGUA ABUNDANTE CON LOS PARRADOS LEVANTADOS POR 15 MINUTOS, EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, LAVAR CON ABUNDANTE AGUA LA ZONA AFECTADA, EN CASO DE INGESTION ACCIDENTAL ENJUAGAR LA BOCA CON UNO O DOS VASOS DE AGUA, NO INDUCIR AL VOMITO Y CONCURRIR AL MEDICO CON EL ROTULO DEL PRODUCTO. USAR GUANTES, PROTECCION OCULAR, DELANTAL PARA LA MANIPULACION DEL PRODUCTO.

## CENTROS TOXICOLOGICOS

HOSPITAL DE NIÑOS 011 4984 6886  
HOSPITAL POSADAS 011 4658 7777  
C.I.N. 0800 333 0160



CARLOS O. PERGOSA  
SABINUR S.A.C.I.F.I.A.  
Presidente



<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO</b>
----------------------------	--



**8. COMPOSICION CENTESIMAL**

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P o P/V)
42751-79-1	Poliamina cuaternaria	Polímero floculante	5,0 P/P
021645-51-2	Policloruro de Al		95,0 P/P

**9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

ESTADO FISICO: LIQUIDO AMBAR TENUE
DENSIDAD : 1,35 +/- 0,02 gr/cm3
PH : SOL 1 % : 3-5
SOLUBILIDAD EN AGUA: COMPLETA
VISCOSIDAD : 80-140 cps
CARÁCTER : ACIDO

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

*Lorena ROSSO*  
 Directora Técnica  
 SABINUR S.A. C.I.F.I.A.

**Firma del Director Técnico/  
 Profesional responsable  
 (de ser exigible)**

*CARLOS D. ... SA*  
*SABINUR S.A.*  
 Presidente

**Firma y aclaración  
 Titular, Representante Legal  
 o Apoderado**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 7930-16-0

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.